REPUBLICA DE COLOMBIA

Ministerio de Educación Nacional

CONSEJO NACIONAL PROFESIONAL DE ECONOMIA

MATRICULA No. 16037

EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIÓ DEL CONSEJO NACIONAL PROFESIONAL DE ECONOMIA

CERTIFICAN:

QUE JUAN GUILLERMO ACEVEDO GONZALEZ
CON C.C. No. 15.506.279 EXPEDIDA EN COPACABANA
FUE MATRICULADO COMO ECONOMISTA AL TENOR DE LO ORDENADO
EN LA RESOLUCION No. 16037 FECHA MAYO 25/93
QUE EN LO PERTINENTE SE COPIA ASI:

OTORGAR LA MATRICULA DEFINITIVA A: JUAN GUILLERMO ACEVEDO GONZALEZ
CON C.C. No. 15.506.279 de COPACABANA LIBRETA MILITAR No.
DISTRITO No. GRADUADO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
PARA EJERCER LA PROFESION DE ECONOMISTA UNICAMENTE EN CUANTO SE REFIERE A SU DENOMINACION Y DEFINICION EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA DE ACUERDO A LAS LEYES 41 DE 1969 Y 37 DE 1990 Y EL DECRETO REGLAMENTARIO 2890 DE 1991 EN CONSECUENCIA INSCRIBASE AL SOLICITANTE EN EL LIBRO DE MATRICULAS Y EXPIDASELE EL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO UNA VEZ CONSULTADO Y CONFIRMADO POR EL CONSEJO NACIONAL PROFESIONAL DE ECONOMIA.
SE EXPIDE EN SANTAFE DE BOGOTA D.C., A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES (1993).

EL PRESIDENTE,
SILVIA NELLY OCHOA DE PAZMIÑO

EL SECRETARIO,
RUBBY HELENA VELOSA GARCIA

0005073